



RESOLUCION No. 0003
Del 16 de Enero de 2018

POR LA CUAL SE OTORGAN GRADOS FEDERADOS
A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE PERTENECEN A LA LIGA DE KARATE DO DEL
HUILA

La Federación Colombiana de Karate Do en pleno uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el artículo 69 del estatuto.

CONSIDERANDO:

1. Que es deber del órgano de administración dar cumplimiento al estatuto y en especial a la “Reglamentación Nacional de grados”:
2. Que en concordancia con el estatuto vigente y sus reformas a partir del 29 de Marzo de 2008 y su artículo 64 que reglamenta la “Comisión Nacional de Grados”.
3. Que es obligación de la “Federación” dar cumplimiento a la reglamentación Nacional de Grados que rige en Colombia a partir de Enero de 2007, en especial al Capítulo II artículo 2, Capítulo IV artículos: 7, 8,9 Capítulo V artículo: 10.11, 12, 13, 14, 15,16 y 17.
4. Que en cumplimiento del estatuto vigente y la reglamentación nacional de Grados, previa presentación del examen y con el lleno de los requisitos establecido ante la Comisión Nacional de Grados, el órgano de administración de la Federación Colombiana de Karate Do.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar los grados a las siguientes personas:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	GRADO	LIGA	CONCEPTO
1	JUAN PABLO MORENO	1.083.914.568	8vo. Kyu	HUILA	EXAMINACIÓN
2	KEVIN SANTIAGO MANRIQUE	1.075.320.474	8vo. Kyu	HUILA	EXAMINACIÓN
3	FABIAN ANDRES RAMOS CHAVEZ	109.880.351	8vo. Kyu	HUILA	EXAMINACIÓN
4	JORGE LUIS AMOROCHO CISNEROS	1.003.813.250	7mo. Kyu	HUILA	EXAMINACIÓN
5	LUIS RICARDO RIVEROS RIVERA	1.021.514.411	7mo. Kyu	HUILA	EXAMINACIÓN
6	MIGUEL ANGEL JIMENEZ VASQUEZ	1.193.510.089	6to. Kyu	HUILA	EXAMINACIÓN
7	BRAYAN STIVEN PEREZ VAZQUEZ	1.077.849.057	6to. Kyu	HUILA	EXAMINACIÓN
8	DAVID RIVEROS MARTINEZ	80.374.654	6to. Kyu	HUILA	EXAMINACIÓN
9	DANIEL STEPHANIA DELGADO ARENAS	1.003.811.469	5to. Kyu	HUILA	EXAMINACIÓN
10	JESUS DAVID ORTOZ PASTRANA	1.083.917.895	5to. Kyu	HUILA	EXAMINACIÓN
11	DANIELA PERDOMO JOVEN	1.003.804.608	4to. Kyu	HUILA	EXAMINACIÓN
12	LUIS FERNANDO POLO MADRIÑAN	1.006.515.085	4to. Kyu	HUILA	EXAMINACIÓN
13	JULIAN CAMILO HERMIDA	1.075.297.515	4to. Kyu	HUILA	EXAMINACIÓN
14	GIORDAN BONETH CLAROS	1.075.302.828	4to. Kyu	HUILA	EXAMINACIÓN
15	NELSON JAVIER PULIDO	1.075.291.483	4to. Kyu	HUILA	EXAMINACIÓN
16	JESSICA LORENA CASTRO BULLA	1.010.234.123	4to. Kyu	HUILA	EXAMINACIÓN
17	CAMILO ANDRES MEDINA	1.075.298.501	3er. Kyu	HUILA	EXAMINACIÓN



ARTÍCULO SEGUNDO: El presente grado tendrá validez en todo el territorio Nacional y serán reconocido por la liga debidamente afiliada a la Federación a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente resolución será entregada a la Liga de Karate Do del Huila, para el debido registro de las personas mencionadas en esta resolución.

ARTÍCULO CUARTO: La siguiente resolución rige a partir de la fecha.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Bogotá D.C. a los Diez y Seis días (16) del mes de Enero de Dos mil Dieciocho (2018).

ELIECER JULIO SOLERA SANCHEZ
Presidente
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE
KARATE DO

HERIBERTO BARBOSA MORALES
Secretario
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE
KARATE DO